



93776

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Ramón MAS PUJOL
de nacionalidad española
residente en Mataró, calle General Mola, 40
por:

"ENVASE PROTECTOR PARA HUEVOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los huevos, tanto por su fragilidad como por su forma carente de base, constituyen como es sabido una mercancía difícil de transportar. En el comercio al por mayor este problema ha podido ser paliado estableciendo unos paneles celulares que, debidamente conformados, permiten colocar ordenadamente y convenientemente aislados los citados huevos, pero en el comercio al detall, el problema subsiste, siendo lo más corriente que el vendedor entregue el producto en la mano, sin ninguna protección, o que, como máximo, lo envuelva en papel, con lo cual, evidentemente, no se atienda en lo más mínimo el



riesgo de roturas inherente a su característica fragilidad.

Como sea que la subsistencia de este problema se debe principalmente a lo costoso que resulta establecer un embalaje que, además de no ser recuperable, ha de reunir unas condiciones mínimas de solidez, el recurrente pone bajo la protección de las leyes que regulan en España y sus posesiones la Propiedad Industrial, un envase que, a pesar de proporcionar un satisfactorio acondicionamiento de la mercancía, resulta de un bajo precio de coste en razón a que está obtenido partiendo de una cartulina troquelada que se transforma en envase sin más manipulación que la que exigen unas simples operaciones de plegado.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un envase de conformidad con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la que:

Fig. 1, es una vista en planta, a mitad de su tamaño, de una cartulina troquelada apta para formar un envase de tres huecos conforme a la Patente;

Fig. 2, es una perspectiva mostrando un envase confeccionado con la cartulina de la figura 1, y

Fig. 3, es una sección transversal del propio envase en la que se muestra a tamaño natural el acondicionamiento de los huevos en el mismo.

Consiste esencialmente un envase de acuerdo con la presente Memoria en una estructura laminar de forma paralelepípedica la cual aparece establecida por una sucesión de plegados efectuados en una hoja rectangular de cartulina, u otro material apto para ser análogamente manipulado, en la cual, mediante una operación única de troquelado, se han marcado al efecto unas líneas de doblez (1) determinantes de la forma del envase y se -



han practicado unos orificios (2) para servir de apoyo a los huevos (3) y unos cortes (4) en virtud de los cuales se forma una pluralidad de aletas transversales (5) con las que, además de mantenerse rígido el citado envase en posición de servicio, se establecen los oportunos compartimentos de separación.

Como resultado de las mencionadas líneas de doblez (1), la cartulina o similar se halla dividida en una serie de paneles al través con el central de los cuales, en cuya superficie aparecen troqueladas las nombradas aletas (5), se constituye el fondo (6) del envase, materializándose con los dos paneles contiguos, situados a uno y otro lado del mismo, las dos paredes laterales (7).

A continuación de ambas paredes (7) existen otros dos paneles mucho más estrechos con los que se forman dos bandas longitudinales constitutivas por así decir de los dos cantos superiores (8) de la estructura, finalizando por ambos extremos la lámina con sendos paneles con los que se determinan los dos tabiques longitudinales (9) del envase, en los cuales, además de los orificios (2) que, conforme se ha dicho, actúan como soporte de los huevos (3), aparecen unas muescas angulares (10) que, una vez introducidas en unos cortes (11) respectivos previstos en las aletas (5), actúan como medio de anclaje del conjunto.

En virtud de la posición relativa que cada uno de los paneles toma en el espacio, a tenor de lo que se ha ido explicando en la descripción, el conjunto resultante afectará la forma paralelepípedica que antes se ha mencionado (Fig. 2), quedando coaxialmente enfrentados, dos a dos, los orificios (2) de los tabiques longitudinales (9) y apareciendo separada



cada región de dos de dichos orificios coaxiales por las aletas (5) que emergen verticalmente del fondo (6) del referido envase.

5. En estas condiciones, cada huevo (3) aparecerá dispuesto en el respectivo compartimento tal como se representa claramente en la figura 3.

10. El envase presentado a modo de ejemplo está previsto para contener tres huevos pero está claro que esta cantidad podrá variar facultativamente variando proporcionalmente las dimensiones de la lámina de que se parte y el número de orificios y cortes contenidos en la misma.

15. En las superficies vistas del repetido envase se prevé, como es lógico, la inclusión impresa o adherida, de cuantas marcas o temas publicitarios se destinen a compensar de la donación del mismo.

20. En la realización definitiva del objeto de la Patente serán en general susceptibles de variación, sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño forma y presentación, no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente la esencialidad propia de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1^a.- Envase protector para huevos, que se caracteriza por el hecho de estar constituido esencialmente por una estructura laminar de forma paralelepípedica, la cual se halla establecida por una sucesión de paneles obtenidos de unos plegados oportunos efectuados en una hoja rectangular de cartulina o similar, en la cual, mediante troquelado, quedan marcadas unas

30.

93776



líneas de doblez determinantes de la forma definitiva del envase, figurando además unos orificios que, al quedar coaxiales dos a dos, sirven de apoyo a los huevos, así como unos cortes convenientes en virtud de los cuales se forma una pluralidad de aletas transversales con las que, además de mantenerse rígido el citado envase en posición de servicio, se establecen los oportunos compartimentos de separación.

5. 2ª.- Envase protector para huevos, según la primera reivindicación que se caracteriza por el hecho de que en los bordes laterales de la cartulina o lámina de la que se parte, hay practicadas unas muescas angulares, las cuales quedan introducidas en unos cortes troquelados previstos al efecto en las aletas transversales, actúan como anclaje de los tabiques longitudinales, en los orificios de los cuales se apoyan los huevos, y subsiguientemente, como anclaje para dar permanencia a la forma paralelepípedica del conjunto.

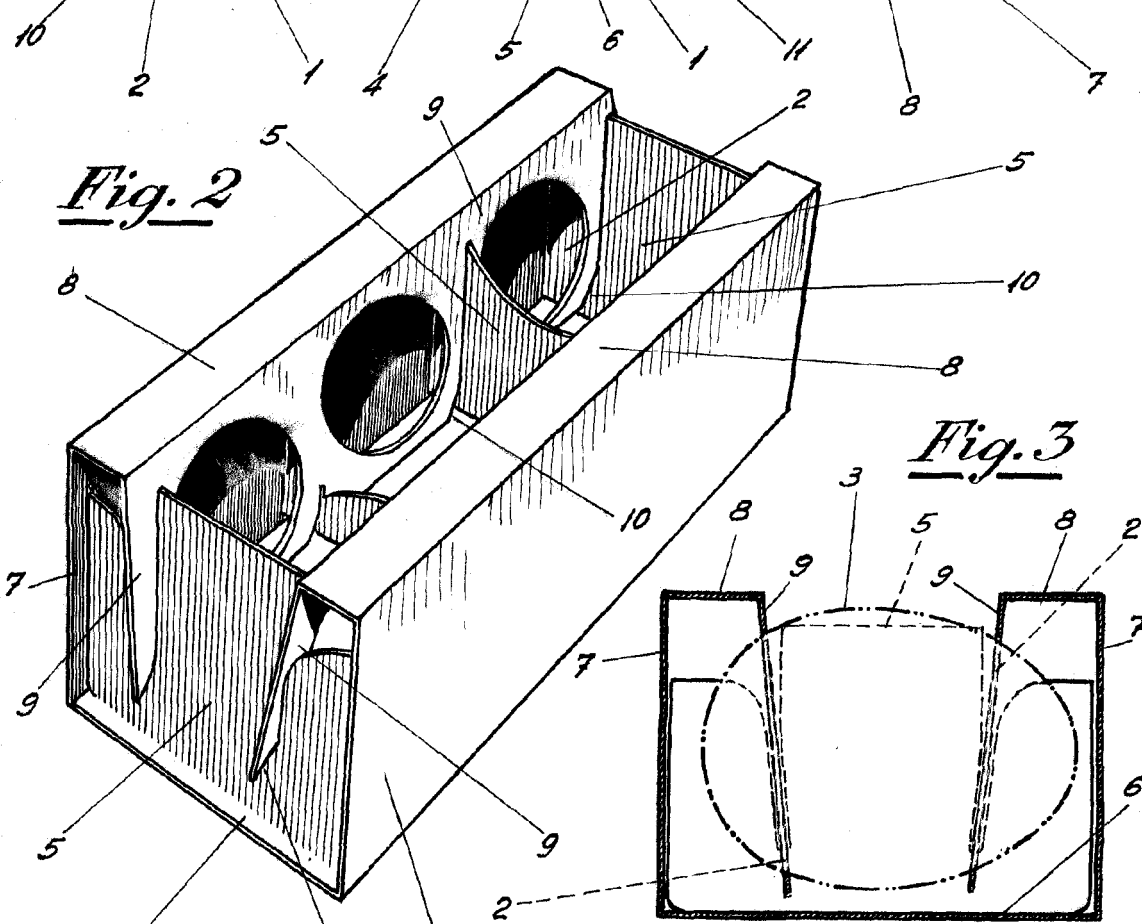
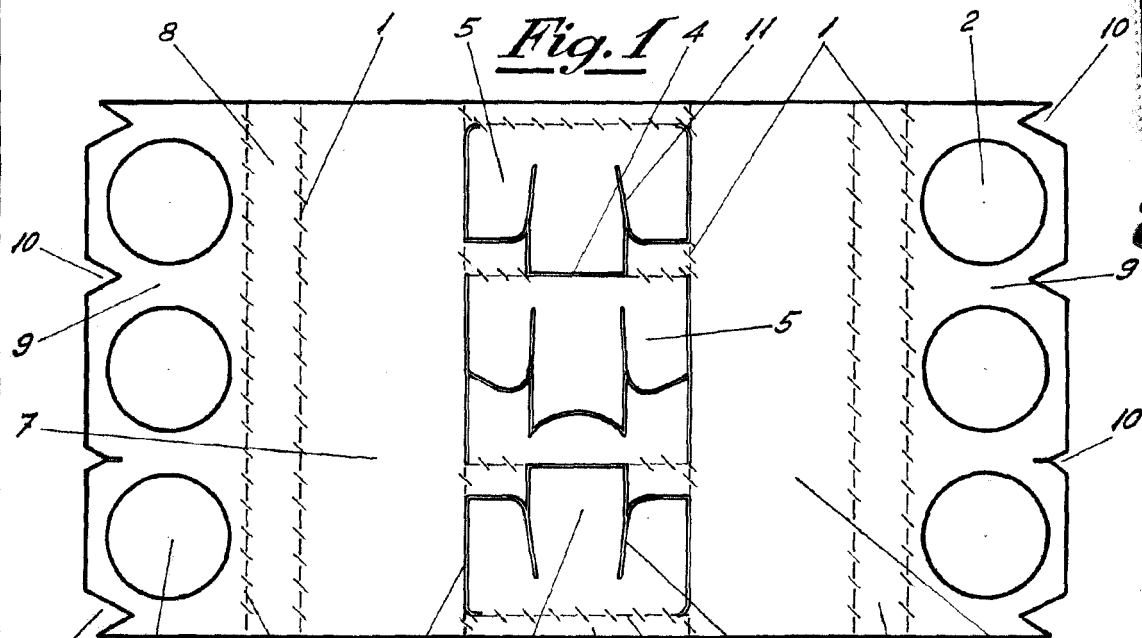
10. 3ª.- ENVASE PROTECTOR PARA HUEVOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

15. Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, de Junio de 1.962.

P.A.



Escala variable

Madrid, 10 de Junio de 1962

P.A.
[Signature]